



**COLEGIO de
ODONTÓLOGOS**

de la PROVINCIA DE SANTA FE 2º CIRCUNSCRIPCIÓN

**COLEGIO DE
ODONTÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
2da. CIRCUNSCRIPCIÓN**

**MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ECONÓMICO N° 66

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



COLEGIO *de*
ODONTOLOGOS

de la PROVINCIA DE SANTA FE 2ª CIRCUNSCRIPCIÓN

M E M O R I A

D E

S E C R E T A R Í A

A L

31 DE DICIEMBRE DE

2016

Sras. y Sres. COLEGIADOS

Fin de Gestión 2014-2017

(Nota publicada en Boletín Diciembre 2016, pág. 50)



De Unidad, Uniformidad, Universalidad, Pluralidad

Hacia el final de una gestión, es bueno recordar el camino recorrido. Desde un inicio que pretendió ser integrador, ya que se propuso un representante de cada departamento en la mesa de conducción, a la deserción de Rosario por no aceptarlo.

Por querer graficarlo, hemos puesto la imagen que nos identificó estos tres años al conjunto, con los siete departamentos, y con los siete colores del cooperativismo, invitando a la acción en conjunto, pero uno quedó en blanco. Mal comienzo para la UNIDAD. Además, se informó en forma errónea. No se dijo lo que ocurrió con franqueza por las redes sociales, con picardía se tergiversó la realidad, y cuando se solicitó el derecho a réplica en dos oportunidades, un silencio fue la respuesta.

A partir de ese comienzo, con mucha buena voluntad para compensar, hubo que trabajar supliendo lo que se perdió, con una disposición diaria de un directivo para atender los diversos temas, como inicialmente fueron la caída de cursos ya programados para el PEC, presiones a colegas para que no se acerquen a colaborar, hasta la misma agresión física. También inmediatamente la ruptura del convenio con la FO-UNR por parte de la Facultad. De a poco se sucedieron otras desvinculaciones de entidades con las que antaño se trabajaba en conjunto, ya que entre ellas había, como lo llamaban, UNIDAD. Lo correcto para definirlo, era una palabra parecida: UNIFORMIDAD, en su interpretación de verticalismo en la forma de gestión, de repetir esquemas.

Mientras se superaban los diversos obstáculos, la gestión del Colegio no se detuvo: intervino en forma crucial para definir la situación actual del registro de especialidades, tuvo que responder sobre la incumbencia del Cirujano Buco Máxilo Facial en quirófano, fue actor principal en detener una Ley que creaba un nuevo impuesto a todas las profesiones universitarias en la provincia, frenó un proyecto de Ley que retiraba del Colegio el control sobre las ramas auxiliares, entre tantas que a nivel macro agredieron la profesión y a la figura del Colegio que creían debilitada.

Internamente, se reprogramó la grilla de cursos gratuitos del PEC, con temas de avanzada y de actualización sobre el cuidado de la salud del profesional, con nuevas líneas de ayudas económicas fundamentalmente para jóvenes, con la participación en diversos ámbitos en los que fue abriendo puertas. Y siempre presentes para atender las necesidades de los colegiados en el día a día, esforzándonos para mejorar el ejercicio de la profesión y el bienestar del colega. En un entorno general donde se lo defendió inclusive ante la Caja del Arte de Curar, aun con la consecuencia de la pérdida del convenio específico centralizado de venta de estampillas por decisión de la Caja que como consecuencia redujeron en gran medida los ingresos al Fondo de Ayuda Odontológica, pulmón de subsidios, becas y ayudas, y dando a conocer resoluciones trascendentales de CPAC que afectan la situación de afiliación de cada uno con la misma. Todo se proyectó con el esfuerzo de directivos que respetaron el espíritu de las instituciones de base, Círculos y Asociaciones gremiales, donde nos formamos quienes hoy estamos completando esta gestión, y donde se busca el trabajo comunitario y el beneficio general.

Se trabajó en la UNIVERSALIDAD de conceptos, y desde lo institucional todo tema fue puesto en la mesa con franqueza para analizarlo y resolver en consideración a los distintos puntos de vista, y en la PLURALIDAD que tiene la profesión. Y comunicar siempre a todos los matriculados hasta los problemas internos con total TRANSPARENCIA, aun cuando ello luego pudiera ser tergiversado o utilizado para difamar a las propias autoridades, como en el caso de la empleada que cometió ilícitos, y fue finalmente denunciada según corresponde.

Por otro lado, se reafirmó y ordenó la figura de Instituciones reconocidas para la Educación Continua, autorizando a quienes cumplen con los requisitos, e invitando a divulgar sus actividades a través del boletín del Colegio, y otras vías de comunicación que se disponen. Con igualdad a lo que se actuaba ante Facultad, Asor, COR, quienes no utilizaron los espacios históricos de nuestros boletines, e inclusive cerraron la reciprocidad y el diálogo. Tal vez, se rechazó más que esta gestión, cabe la pregunta ¿la pluralidad puede ser tan contraria a la unidad?, ¿no buscamos los colegas lo mismo?

Hoy, luego de tres años de gestión, y habiendo transcurrido muchas más cosas que las descriptas, tenemos un Colegio sólido, participativo y respetado como siempre, y respetuoso y defensor del odontólogo. Estamos frente a una renovación de autoridades, y podemos estar ante un escenario preelectoral más complejo que el anterior. Puede haber propuestas que parecen renovarse, maquillarse, cambiar nombres, o desprenderse de anteriores situaciones, estará en cada uno la elección, y si se entienden esquemas de fondo, unidad que no sea “unidad en lo mío”, convocando y proponiendo cosas hermosas como la palabra unidad, invocando “cambios de gestión”, que mágicamente cambiarán nuestra realidad.

A veces, hay que optar, sí, y cada vez, se dirá que es crucial. Hay que analizar desde los archivos de las distintas formas de gestión para proyectar nuestro futuro.

Desde nuestro lugar, entendida la realidad del trabajo realizado como parte de la verdad de una gestión, hemos dado la bienvenida a la PLURALIDAD, como se dice al principio, que integre a todos, ya que de esta manera se nos permite optar.

Gestión 2014 - 2017
III Año
Gracias!

M E M O R I A

Presentamos a los colegiados la Memoria correspondiente al ejercicio desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, síntesis de lo actuado en dicho año.

MESA DIRECTIVA **PERÍODO 2014-2017**

Integrada por

Presidente: Raúl Enrique Allín
Vicepresidente: Héctor Carlos Mamut Ramón
Secretaria: Verónica Gloria Robás
Tesorero: Jorge Alberto Alberdi
Vocal: Claudio Ariel Pross

MEMORIA DE MESA DIRECTIVA GESTIÓN 2014-2017 pág. 6

COMISIONES Y ÁREAS DEL COLEGIO

- **ÁREA INTERINSTITUCIONAL** pág. 12
- **COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN** pág. 15
- **ÁREA CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL Y AUXILIARES DEL ODONTÓLOGO** pág. 15
- **ÁREA MEJORAMIENTO PROFESIONAL, CIENTÍFICO, CULTURAL Y ECONÓMICO** pág.18
- **COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES Y GREMIALES** pág. 20
- **DEPARTAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA DAC** pág.21
- **ÁREA COMUNICACIÓN Y SERVICIOS** pág. 22
- **ÁREA LEGALES- CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS** pág. 23
- **MOVIMIENTO DE MATRICULADOS** pág.24

Guía para la interpretación del Balance pág. 27

MEMORIA DE MESA DIRECTIVA
GESTIÓN 2014-2017
ENERO – DICIEMBRE 2016

REUNIONES DE CONSEJO ASESOR

Se realizaron dos reuniones, **la primera** el sábado 2 de julio de 2016, se trataron temas como nuevos **Aranceles Orientativos** en conjunto con FACO; **Habilitaciones de consultorios, Publicidades y Sistemas de Atención**, debido a la necesidad de separar estas funciones que tiene el Colegio; **Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar: Estampillas y Certificados Bucodentales**, expresar la situación conflictiva de actitudes y pretensiones de la Caja sobre esos elementos de nuestra profesión; **Entidades Certificantes**, nuevas solicitudes para ser reconocidas por el Colegio para el Programa de Educación Continua, y para FACO; **Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar: Elecciones**, se comenta la participación del Colegio como espacio propio, diferenciándose de otras agrupaciones, llevando la voz de la profesión en base a Estudios Actuariales propios que advertían la situación de crisis inminente, y sugerían otras medidas para corregir desfasajes; **Inmuebles. Tasación y propuesta de venta de Urquiza 1777-. Tasación de 9 de julio 1677. Local lindante a 9 de Julio 1668**, se informa y evalúan propuestas de ventas, las que no se aceptan, y se pone en conocimiento de la adquisición del local lindante a la sede, anhelo de larga data del Colegio; **Informe Tesorería** se brindan detalles del área, remarcando la pérdida de recursos con convenio de CPAC-ASOR por venta de estampillas.

La segunda, el sábado 17 de diciembre de 2016 en Casilda- Departamento Caseros, formando parte del orden del día **Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar- situación actual**, se comenta la situación general de conflictos con la Caja, en cuanto al trato que ésta le dispensa a nuestra profesión, como a los altos aportes y bajas remuneraciones para los beneficiarios a la jubilación, se aprueba solicitar informes actuariales para evaluar la viabilidad de crear una Caja Compensadora para nuestra profesión; **Certificado de Especialista- Tribunal Evaluador según art. 8 inc. c) de la ley 3950**, se resuelve reanudar el sistema de Certificar la Ameritación de Antecedentes como está previsto en la Ley 3950 y resoluciones que lo reglamentaron, previa notificación al Colegio 1ª Circunscripción a través de Reunión de Cuerpo Directivo; **ARANCELES**, se notifica nueva actualización en conjunto con los Colegios de FACO; **TESORERÍA- INFORMES- INMUEBLES**, además de lo mencionado, se detallan temas como becas, subsidios otorgados, ayudas, evolución del recurso estampillas y convenios para su venta,.

REUNIONES DE CONSEJO DE GOBIERNO F A C O

En la ciudad de **Córdoba**, el 31 de Marzo y 1º de Abril de 2016, se celebró la primer Reunión de Consejo de Gobierno de FACO del año, y se trató el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2) Notas recibidas y enviadas
- 3) Informe reunión con autoridades de CORA
- 4) Informe reunión con autoridades de Ministerio de Salud
- 5) Informe reunión de Vicepresidente de FACO con autoridades del Circulo de Formosa
- 6) Aprobación nuevos aranceles
- 7) Presentación de consentimientos informados
- 8) Presentación del contrato único de prestaciones
- 9) Informe ley de regulación de honorarios Prov. de Entre Ríos
- 10) Presentación de anexo convenio de FESOORA
- 11) Pedido de aumento de responsables de Boletín de FACO y página de FACO
- 12) Discusión legal sobre el uso de toxinas botulínicas y ácido hialurónico por los odontólogos
- 13) Discusión legal sobre la rehabilitación funcional de afectados por ACB
- 14) Elección de lugar Fecha próxima asamblea de FACO
- 15) Varios

En este último punto, nuestro Colegio propuso reactivar los lineamientos del Documento Verde, y ya que se cumplen quince años en Noviembre, organizar junto a FACO una jornada donde se invite a otras Instituciones, se exponga lo conseguido, las limitaciones, y se evalúen las próximas acciones. También, se explicaron los conceptos de la Campaña de Prevención del Cáncer Bucal, “Examina-Te” para que se comparta la actividad con otros Colegios para el próximo 5 de Diciembre. Se informó de la creación de la Sub Comisión de Auditores y sus tareas de revisión del Modelo de Contrato Tipo y Normas de Trabajo. Además, se propuso coordinar los cursos de Radiofísica Sanitaria, organizar el material de apoyo, y darles continuidad en las distintas regiones.

En **Córdoba**, 10 de junio de 2016, 2ª Reunión de Consejo de Gobierno y Asamblea **Consejo de Gobierno:** se trató el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2) Notas recibidas y enviadas
- 3) Informe reunión con autoridades de CORA
- 4) Informe reunión con autoridades de Ministerio de Salud
- 5) Determinación de aranceles Estructura de Costos.
- 6) Nueva información de uso de toxinas botulínicas y ácido hialurónico por los odontólogos.

- 7) Presentación de Resolución de Incumbencias para Odontología del Consejo Interuniversitario.
- 8) Varios: a- Antecedentes de Roca, Red Odontológica Comunitaria Internacional.
b- Elección de lugar y fecha de próxima Reunión de FACO

Asamblea

En la Asamblea realizada de la Sede del Colegio Odontológico de Córdoba, el 10 de junio, se eligieron las nuevas autoridades.

AUTORIDADES FACO 2016/2018

Presidente: Od. César Villacorta (Córdoba)

Vicepresidente: Od. Luis Figueroa (Catamarca)

Secretaria: Od. Noris Juri (Córdoba)

Tesorero: Od. Juan Martín Villar (Salta).

Revisores de Cuentas. Titulares: Orlando Abel Busconi (Misiones), Héctor Adalberto Reichel (Entre Ríos), María Dolores Gomes Arch (Tucumán). Suplentes: Alejandro Edgar Podestá (Santa Cruz), Hugo Pereyra Morales (Salta)

En la ciudad de **Salta**, el 25 y 26 de Agosto del 2016, en la sede del Colegio de Salta, se celebró la tercer Reunión de Consejo de Gobierno de FACO del año, y se trató el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2) Notas recibidas y enviadas
- 3) Informe reunión con autoridades de Sub Secretaria de Políticas Regulación y Fiscalización
- 4) Informe Incumbencias de Médicos Cirujanos Máximo Facial (Santa Fe)
- 5) Informe sobre Ingresos Brutos (ley vigente)
- 6) Análisis Arancel estructura de Costos.
- 7) Propuesta nuevos valores cuotas de FACO.
- 8) Fecha y lugar próxima reunión de FACO

En la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, los días 3 y 4 de Noviembre del 2016, se llevó a cabo la última reunión del año del Consejo de Gobierno de FACO, en la sede de CORA, donde se trató el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2) Notas recibidas y enviadas
- 3) Informe Incumbencias Médicos- Cirujanos Bucos Máximo Facial
Actuaciones y resoluciones a tomar (Santa Fe)
- 4) Informe sobre precarización laboral.
- 5) Aprobación nuevo Arancel Estructura de Costos.
- 6) Comisión de Trabajo Nomenclador Nacional.
- 7) Norma general para registro de dictantes.
- 8) Normas generales para habilitación de consultorios (implantes).
- 9) Prescripción de psicotrópicos y estupefacientes.
- 10) Residuos odontológicos: posibles resoluciones en cada jurisdicción.
- 11) Acciones comunitarias para el día de cáncer bucal (5 diciembre)

- 12) Convenios de reciprocidad para entidades certificantes.
- 13) Regulación ética de publicidades (facebook, WhatsApp)
- 14) Fecha y lugar próxima reunión de FACO.

REUNIONES DE CUERPO DIRECTIVO

En este período, se realizó una reunión en Rosario, el jueves 1º de septiembre de 2016 considerando el siguiente Orden del Día: **Posibilidad de una ley de ejercicio de la profesión odontológica:** que contemplen Incumbencias, Normas contra el Intrusismo, y que se respeten Aranceles y sus Estructuras de Costo; **Eliminación de elecciones de Delegados cuando se presentan listas únicas en los Departamentos:** a sugerencia de la Primera C.; **Entidades Certificantes:** se analizan e incorporan a las ya vigentes, las presentaciones de: - **B+G Servicios Odontológicos S.A.**, - **Instituto de Implantes Rosario**, - **Troiano Odontología**, - **Instituto de Alteraciones Mandibulares y Dolor Facial**, - **Asociación Internacional de Odontología Integral (AIOI)**, - **Centro de Estudios e Innovación Odontológica (CEIO)**, - **Instituto Médico Odontológico Especializado**, todas de la 2ªC; **Aranceles Orientativos**, se analizan planteos de ambas Circunscripciones; **Situación odontólogos inscriptos en una Circunscripción y también trabajan en la otra:** se debe intercambiar información.

BODAS DE ORO Y DE PLATA DE COLEGIACIÓN

Se llevaron a cabo los merecidos homenajes y reconocimientos, el día 20 de octubre correspondió a las Bodas de Oro, con entrega de un Diploma recordatorio y una medalla de oro a los asistentes al festejo. El 13 octubre de 2015 correspondió a quienes cumplieron sus Bodas de Plata, con entrega de un Diploma recordatorio y una medalla de plata a los presentes en el evento.

Ambos actos se realizaron en el Auditorio de nuestro Colegio, y finalizados ellos se sirvió un lunch de agasajo en el recientemente adquirido local lindante. Esta modalidad se repitió en los tres años de gestión.

Con motivo de que nuestro Colegio cumplía sus 65 años de creación, se sumó en el reconocimiento de quienes celebraban 50 años de colegiación, a los **odontólogos activos que ya han cumplido sus bodas de oro.**

CURSOS DE MATRICULACIÓN

Se llevaron a cabo dos cursos, el 5 de mayo y 10 de noviembre de 2016, en el Auditorio de nuestro Colegio, dirigidos a 58 y 54 nuevos matriculados respectivamente, a los cuales se les hizo conocer, por parte de todos los miembros de la Mesa Directiva, Comisiones y Asesores, aspectos institucionales, legales y contables, y los objetivos a los cuales se encuentra abocado el Colegio.

DÍA DEL ODONTÓLOGO

3 de Octubre: Se participa en el Izamiento de la bandera en conmemoración del día de la ODONTOLOGÍA LATINOAMERICANA, organizado por la Presidencia del Concejo Municipal y la Dirección General de Ceremonial y Protocolo de la Municipalidad de Rosario, en el Mástil Mayor del Monumento Nacional a la Bandera, en representación del Colegio participó del acto el Od. Raúl Enrique Allín.

Se prepararon y obsequiaron agendas conmemorativas al Bicentenario del Cruce de Los Andes, que los matriculados pudieron pasar a retirar desde ese momento. Se incorpora como anexo el Código de Ética (Ley 4931) a los ya existentes Ley 3950 y Estatuto del Colegio, que salieron en la primera edición

TRIBUNAL DE ÉTICA

Durante este año y después del estudio pormenorizado de cinco expedientes, este Tribunal se expide resolviendo: en dos casos aplicar el Art. 24 inc. a) de la Ley 3950 “Advertencia privada por escrito;”. Y en los otros tres casos se desestimaron.

Con motivo de la última resolución del año pasado, que recayó sobre dos profesionales odontólogos, con la aplicación para uno de ellos, del Art. 24 inc. c) de la Ley 3950 “Suspensión del ejercicio profesional”, y clausurar del consultorio odontológico, y para el otro apercibimiento público Art. 24 inc. b) de la Ley 3950 y sus Modificatorias, como así también notificar al Colegio Médico de la Prov. de Santa Fe 2da.C. sobre la conducta desplegada por el Médico participante, el Colegio Médico despliega una interpretación particularmente extraña, criticando el accionar de nuestro Tribunal de Ética. Se responde rechazando los argumentos expresados, y ratificando las incumbencias y alcances de la práctica propia de la profesión del odontólogo, acompañando fundamentos de tras Facultades pertenecientes a AFORA, y reclamando se continúe el caso en Tribunal de Médicos y se tome como querellante a nuestro Colegio. Se publicó todo lo pertinente en el Boletín del Colegio.

TESORERÍA

Los beneficios entregados a los colegiados durante 2016, fueron 103 subsidios por incapacidad transitoria, 76 subsidios por nacimiento, 1 por adopción, 40 subsidios por hijos con capacidades diferentes, 14 subsidios por fallecimiento, 354 becas para cursos en entidades reconocidas, 43 ayudas económicas para reformas o mejoras del ámbito de trabajo y 11 ayudas económicas para compra equipamiento.

Tal como ocurrió el año pasado, los matriculados que estaban al día cumpliendo con sus obligaciones para con el Colegio, ingresaron a un sorteo para el Día del Odontólogo con premios estímulos de un sillón dental, una autoclave, un compresor, una turbina,

una lámpara led de fotocurado y un programa odontológico de administración de consultorio Tooth, los que se exhibieron y se sortearon en la sede del Colegio y ante Escribano Público.

INMUEBLE 9 DE JULIO 1677-ROSARIO:

Se realizaron varias tareas en el inmueble a fin de reformar las salidas de los equipos y atenuar el ruido de los aire acondicionado ubicados en la terraza adjunta de la sala de reuniones y se reformo el techo de la terraza con el objetivo de adecuar los desagües pluviales del mencionado techo.

Este inmueble continúa en alquiler al Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe.

INMUEBLE URQUIZA1777-CASA DEL ODONTÓLOGO

Se realizaron distintos trabajos de albañilería y plomería para solucionar los problemas de humedad del inmueble por las deficiencias de los desagües pluviales y se hizo el mantenimiento de la impermeabilización de la terraza.

La planta alta continua en alquiler a una Institución Científica.

INMUEBLE SANTA FE 3011: Continúa en comodato a AMECO, desde Diciembre 2003

DERECHO MENSUAL DE MANTENIMIENTO DE MATRÍCULA

En el inicio de este ejercicio, al 1º de Enero el valor era de \$150, fue actualizado el 1º de Marzo de 2016, a \$ 200 valor que se mantuvo hasta el cierre del ejercicio.

INMUEBLE DE 9 DE JULIO 1668:

En enero se realizó la instalación de cámaras y se adquirió un televisor de 42” en el cual se proyectan los cursos o las reuniones que exceden la capacidad del auditorio para que se pueda proyectar lo que ocurre en el interior del mismo.

Se realizó un cerramiento del sector de cajas para atención a los matriculados y al público en general con mampostería y placas vidriadas que ordenan y aseguran el sector.

En diciembre se pidió cotización para hidrolavar e impermeabilizar los techos correspondientes a la calle 9 de julio y a los correspondientes al pasaje Espora, obra que está pendiente de ejecución al cierre del presente ejercicio.

INMUEBLE DE 9 DE JULIO 1662:

En el mes de julio se logró incorporar al activo del Colegio el local lindante a la entrada de calle 9 de julio 1668, con un costo de \$ 1.236.700,- el que, luego de realizarle tareas de mantenimiento y pintura, se utiliza actualmente para realizar algunas reuniones, siendo el proyecto abrir una comunicación con el objetivo en futuro inmediato de agrandar las comodidades para la atención de los matriculados.

MEMORIA E INFORMES COMPLEMENTARIOS

DE LAS COMISIONES Y ÁREAS DEL COLEGIO

ÁREA INTERINSTITUCIONAL

- Como parte de la actividad que realizó nuestro Colegio en el área interinstitucional, se participa activamente en la Federación de Profesionales Universitarios de Santa Fe (FEPUSFe), lo que nos permitió estar constantemente informados a través de la presencia en el Consejo Económico y Social de las distintas iniciativas que forman parte de la gestión del Gobierno Provincial tanto en aspectos que hacen a los profesionales como en los que tienen que ver con intereses de la ciudadanía en su conjunto, como por ejemplo el nuevo proyecto de reforma constitucional.

En la realización del II Encuentro Nacional y I Encuentro Provincial de Graduados de Universidades Públicas y Organizaciones Profesionales, nuestro Colegio participó en la organización y desarrollo del mismo.

La apertura del acto estuvo a cargo de la Presidenta de FEPUSFe, Contadora Patricia Pérez Pla, del Rector de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) Héctor Floriani, y del Presidente de la Confederación General de Profesionales (CGP), Fabián García.

Participamos en el Panel inicial, junto con otros Colegios, debatiendo el tema Inserción Laboral donde aportamos datos, informaciones y experiencias que atañen a nuestra profesión.

La segunda parte fue una disertación sobre nuevas tecnologías del Dr. Roberto Igarza, Doctor en Comunicación Social, docente e investigador, miembro de la Academia Nacional de Educación y Presidente de la Comisión de educación y medios.

La tercera parte, consistió en un panel de graduados de distintas universidades que abordaron temas de interés, con comentarios y debates con profesionales presentes de otras provincias.

Dicho encuentro se realizó en el anfiteatro del Rectorado de la UNR, contando para el cierre con la presencia del Rector de UNR Arquitecto Héctor Floriani y el Secretario de Políticas Universitarias de la Nación Dr. Albor Cantard.

Con este evento se coronó lo propuesto para el año 2016:

Relación de los graduados con la Universidad. Mecanismos para alentarla (creación de secretarías de graduados, por ejemplo).

- Compromiso social de los graduados (no sólo en lo relativo a la ética profesional sino también, por ejemplo, en relación a las actividades de extensión universitaria).

- Inserción laboral de los graduados: necesidad de realizar diagnósticos con datos objetivos sobre su realidad laboral, para poder generar propuestas en articulación con otras organizaciones (Universidad, Colegios, empresas, organizaciones sociales, etc.)
- Ley de Educación Superior: necesidad de revisión profunda de la misma especialmente en lo referido a: posgrados, mecanismos de evaluación de las carreras, incumbencias y actividades reservadas para cada profesión (art. 43 de la Ley de Educación Superior), pertinencia social de los planes de estudios en función de las necesidades del país y la región.
- Organización de los graduados por fuera de la Universidad. Desafíos que debemos plantearnos los Colegios y Asociaciones de Graduados para convocarlos, contenerlos y hacerlos parte. Necesidad de discutir el rol de los Colegios especialmente en relación a los recientes graduados.
- REUNIÓN CON EL NUEVO DIRECTOR SALUD BUCAL DE LA NACIÓN- OD. JAVIER CANZANI: Tuvo lugar el día miércoles 13 de Julio en la CABA, en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación, ala Belgrano, de la cual participó el Od. Raúl E. Allín, donde se abordaron los siguientes temas:
 1. CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER BUCAL.
 2. INCUMBENCIA PROFESIONALES.
 3. PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES.
 4. TOXINA BOTULÍNICA Y ÁCIDO LISÉRGICO.
 5. RESIDUOS ODONTOLÓGICOS.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD BUCODENTAL: Se remitimos dos copias del expediente de la actividad que se hiciera en esta provincia sobre "Prescripción de Psicotrópicos y estupefacientes por odontólogos", para su análisis a los Dres. Eduardo Ceccotti- Javier Canzani.
- CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR: El OD. DANIEL SABELLA remite nota en su nombre y en el nombre de un grupo de matriculados próximos a jubilarse, solicitando que se trate la posibilidad de no retirar la matrícula al cumplir los años de aporte, se fundamenta tal inquietud en lo que ocurre en otras provincias y los magros haberes jubilatorios. Se mantiene una reunión y se acompaña ante la Caja lo solicitado.
- CONVENIO GENERAL INSTITUCIONAL DE EXPENDIO DE CERTIFICADOS BUCO-DENTALES (Escolares – Piletas y natatorios): Se firmó con la Escuela de Odontología del IUNIR, con Instituciones científicas reconocidas, y con vecinales.
- CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – CÁMARA II: Remite invitación para el “5to. Encuentro de los Tribunales Disciplinarios que evalúan la conducta ética de los profesionales” en su sede. Se participa.
- VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2016- ORGANIZADO POR EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL NODO ROSARIO MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y EL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS: Se realizó la misma el día 5 de Mayo de 2016 en nuestra sede, también para odontólogos en el resto de los departamentos de la 2da. Circunscripción en

los SAMCOS, Centros de Salud y Hospitales. Se completó el esquema, citando y vacunando a los colegas que iniciaron su vacunación en sede del Colegio.

- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - Reunión en Rosario con el gabinete del Dr. Bioq. Miguel González, Ministro de Salud, tema incumbencia del Cirujano Buco Máximo Facial como Jefe de Quirófano. Se entrega un dictamen con fundamentos que avalan la actividad para nuestra profesión

- CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR: Solicita se designe un representante del Colegio para constituir la Junta electoral que tendrá a cargo todo lo relativo al acto electoral. Se designa al Od. Gerardo García de la Cruz.

- CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO Y EL COLEGIO El 3 de Noviembre, en la sede del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias Rosario, y con la presencia del Secretario de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario, Dr. Leonardo Caruana, y de la Directora del área de Odontología del CEMAR, Od. Laura Marmiroli, se suscribió un Convenio Marco entre la Municipalidad de Rosario y el Colegio, para coordinar acciones tendientes a desarrollar programas o proyectos en forma conjunta, u otro tipo de actividades que resulten de mutuo interés. Además, se firmó también otro convenio específico para la Campaña Examina-Te, similar al de IUNIR, donde se involucran los Centros de Derivación, Servicios y profesionales disponibles para la campaña de cáncer bucal, ratificando la gratuidad de segundo y tercer nivel de la Campaña, y el seguimiento de los casos.

- CONVENIOS ESPECÍFICOS ENTRE EL INSTITUTO UNIVERSITARIO ITALIANO DE ROSARIO (IUNIR) Y EL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE 2da. CIRC:

En la sede del Colegio, y en el marco del Convenio Marco entre el Colegio y el IUNIR, el 20 de Octubre estuvieron presentes, el Rector de IUNIR Dr. Mario Cecchi, y el Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Roberto Blanco, y se suscribieron nuevos convenios específicos: uno, un Convenio de Colaboración para la Campaña Examina-Te, que asegura la atención y gratuidad en el segundo nivel (diagnóstico diferencial) y tercero (tratamiento) para los casos que se deriven de la campaña, además de abrir sus puertas para la enseñanza del autoexamen bucal especialmente para las fechas propuestas por el Departamento de Acción Comunitaria. El otro, es un Convenio de Constatación para los casos donde se reciben denuncias, y en las que sea necesario documentar el estado bucal en el momento de ser realizadas éstas ante el Colegio.

- CONCURRENCIA DE ODONTOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA En el Auditorio del Colegio de Odontólogos 2da Circunscripción Rosario, el día 27 de Septiembre, se realizó el acto para los egresados de la Concurrencia de Odontología en Salud Pública, correspondientes a la cohorte 2013/2016.

Los graduados recibieron sus certificados junto a los tutores e instructores que participaron de la capacitación. Estuvieron presentes familiares y compañeros de los mismos, así como autoridades quienes dirigieron palabras de elogio al grupo que se promocionaba, como también felicitaciones a sus formadores, por el logro alcanzado.

En el mismo acto, se compartió con los Concurrentes y pasantes egresados de la Concurrencia en Cirugía Bucal Máxilo Facial, quienes también recibieron sus certificaciones y palabras conceptuosas por su dedicación. (Cohorte 2012-2016)

- IUNIR: Remite invitación Colación de Grados 2016, la ceremonia tuvo lugar el 12/12/2016 a las 18:00 hs. en el Teatro El Círculo. Se participó y se reconoció al mejor promedio de graduado, con una plaqueta que destaca el esfuerzo y dedicación al estudio y capacitación.

- “15 AÑOS DEL DOCUMENTO VERDE” CORA y F.A.C.O: Con motivo de cumplirse en el mes de noviembre de este año, quince años de la firma , se programa una Jornada conmemorativa en F.A.C.O, en la cual se refuerzan las Normas de Trabajo-Nomenclador Nacional Único. Asimismo se trabajará para establecer un acercamiento, con la colaboración de las entidades para la modificación de estructura de costos, proponer y mostrar nuevos parámetros para el cálculo del honorario dentro de los aranceles.

- COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROV. DE SANTA FE 2DA. CIRC.: Se mantuvo una reunión con representantes del mismo, la Presidenta Ps. Nélide Cambiaso y Secretario Ps. Nahuel Castillo, donde se abordaron los siguientes temas: Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar; Monto jubilatorio según el aporte; Informe del Actuario.

COMISION DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN CONTINUA

Titulares: Od. Verónica Robás – Od. Mariángeles Lurá – Od. Claudio A. Pross

En el curso de este ejercicio se han recibido 277 solicitudes con los antecedentes válidos para certificar en el Programa de Educación Continua, de los cuales:

109 solicitudes corresponden a la primera Recertificación

62 solicitudes corresponden a la segunda Recertificación

106 solicitudes corresponden a la Certificación

Obteniendo de este modo un total de 2845 certificaciones realizadas.

Los datos se encuentran publicados en la Página Web de nuestro Colegio para facilitar la consulta del cumplimiento en el trámite de Certificación y Recertificación.

ÁREA CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL Y AUXILIARES DEL ODONTÓLOGO

Secretarios: Od. René Pérez – Od. Mario Capoulat

Durante el periodo correspondiente al año 2016 la Comisión recepcionó denuncias por distintos motivos: mala praxis, por ejercicio ilegal de la odontología, propagandas; se asesoró a colegiados por diversas consultas relacionadas con el ejercicio profesional, entre otras, instalación de consultorios, publicidad, se realizaron habilitaciones y reinspecciones de consultorio.

Se realizó una reunión con inspectores de los distintos departamentos en fecha 15/11/16 para la coordinación de la labor a realizar, tanto de los consultorios a habilitar, como a

re-inspeccionar durante el año calendario, y también en lo relacionado al control de certificados bucodentales en los natatorios.

Se realizaron reuniones con el Colegio Médico y la Caja de Profesionales del Arte de Curar a los efectos de coordinar controles de estampillados y certificados bucodentales en las siguientes fechas 23/02/16 –29/11/16—13/12/16—20/12/16

CONCILIACIONES OPTATIVAS PREVIAS

Se realizaron **7 conciliaciones** previas, todas positivamente resueltas.

HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS- LEY PROVINCIAL 9847 y Modif.:

Se realizaron durante el presente período **96 inspecciones y habilitaciones** de consultorios odontológicos en la 2da. Circunscripción.

RENOVACIÓN DE HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS

La actividad más destacada del año fue la renovación de las habilitaciones de consultorios según la Ley 9847 y sus modificatorias, que indica que cada establecimiento debe ser re-habilitado ahora cada 5 años. Para el cometido de la campaña, los Od. René Pérez y Mario Capoulat asumen la Secretaría del área. Su función como inspectores es asumida por las Od. Silvina Turcutto y Analía Giordano. Se coordinó toda la tarea llevada a cabo por los inspectores temporarios que se anotaron en sorteo de selección según se difundió por boletines. **Total 1.334 reinspecciones.**

INSPECCIONES EN NATATORIOS

CUMPLIMIENTO DEL CERTIFICADO BUCO – DENTAL

Al igual que en el período anterior, se cursaron notificaciones a todos los natatorios de invierno y verano, identificados en la 2da. Circunscripción, destacando las normas vigentes, atento al Decreto 01222 (BS 215) que fija la obligatoriedad de la presentación del certificado buco dental, por parte del usuario; realizándose luego de dicho aviso, el control de los natatorios invernales y estivales y, haciéndose entrega de cartelería y folletería. Dichos controles se hicieron en acción conjunta con los inspectores de La Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Pcia. de Santa Fe y del Colegio de Médicos de Santa Fe de la 2da. Circunscripción.

Se notificó a la comunidad de las piletas que cumplen con las disposiciones de Salud Pública, a través de publicar en el Diario La Capital el listado completo de los clubes que cumplieron, dicha comunicación salió para el Día del Odontólogo, esto forma parte de la actividad que realiza esta Comisión. Con los natatorios que no cumplieron con el Decreto se informó a través de las actas realizadas al Ministerio de Salud para que implemente las medidas correspondientes.

Inspecciones realizadas:

Departamentos: Rosario: 135 Inspecciones, Belgrano: 15, Caseros: 32, Constitución: 22, Gral. López: 45, Iriondo: 28, San Lorenzo: 21.

Total: 298

HABILITACIÓN E INSPECCIONES DE TALLERES MECÁNICOS PARA

DENTISTAS

Se continuó con las recomendaciones a los colegas para la habilitación de talleres de mecánicos para dentistas a través del boletín y se recomienda tener en cuenta 3 requisitos fundamentales:

- Enviar trabajos de prótesis solamente a Mecánicos para Dentistas registrados.
- Todo trabajo debe llevar orden correspondiente en recetario o en ordenes que el colega puede retirar en forma gratuita en este Colegio
- Denunciar el Presunto ejercicio ilegal.

Se realizaron 11 habilitaciones de nuevos talleres, y 33 visitas de control.

PARTICIPACIÓN DEL ÁREA EN LOS CURSOS PARA NUEVOS MATRICULADOS Los días 5 de mayo y 10 de noviembre de 2016.

Esta Comisión participó activamente en el desarrollo de los Cursos que se realizaron en el transcurso del año, brindando la información relacionada al ejercicio profesional:

1. Habilitación de consultorios, re-inspecciones, ampliaciones y anexos.
2. Reglamento de Publicidad.
3. Relación del odontólogo y el mecánico para dentistas.
4. Se realizaron en dicho Curso de Matriculación talleres en grupos reducidos para que los colegas puedan aprender a confeccionar Certificados Bucodentales Escolares y Natatorios, así como también órdenes para los mecánicos para dentistas.

DECLARACIÓN JURADA 2016: Se prorrogó la fecha de entrega, se continuaron recibiendo a los fines que en Septiembre los colegas que no la habían entregado, pudieran cumplir y entrar en el sorteo “Estar al día tiene premio”, y sirvió para que muchos completaran el trámite. Se insiste en la obligatoriedad de presentarla en tiempo y forma.

En el transcurso de los últimos tres años se lograron cumplir distintos objetivos planificados por esta Comisión .Se pudo desarrollar la renovación de habilitación consultorios en los distintos departamentos, sin costo para el colega, como así también los controles de certificados en natatorios en periodos invierno-verano, logrando que las distintas Instituciones comprendan la importancia de los mismos, por consiguiente aumentó el número de bucodentales controlados en cada club.

A pesar de los controles no pudimos lograr que la Pileta del parque Sarmiento de la Localidad de Carcarañá cumpliera con la reglamentación vigente, nuestros inspectores conjuntamente con los inspectores del Colegio de Médicos y Caja de Profesionales del Arte de Curar realizaron numerosas actas las cuales fueron remitidas al Ministerio de Salud de la Provincia. Se realizaron reuniones con el actual Intendente y así con también con el de la gestión anterior, a la cual se donó un equipo odontológico para el mencionado parque.

Debido al cambio en el sistema judicial de la Provincia, en la cual las distintas denuncias por Ejercicio Ilegal de la Odontología se deben radicar en las Fiscalías de turno, se continuaron según la nueva modalidad y a pesar de los reclamos y depósitos judiciales que se realizan no se logró el cometido solicitado.

**ÁREA MEJORAMIENTO PROFESIONAL, CIENTÍFICO,
CULTURAL Y ECONÓMICO
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Secretario: Od. Juan Carlos Llaudet

Se programó con antelación el calendario para el Programa de Educación Continua (P.E.C.); donde una vez más se ha convocado a disertantes renombrados en sus áreas específicas, abordando distintos paradigmas para resolver los procesos de salud-enfermedad y aportando al continuo perfeccionamiento de los colegiados.

Se adquirió un televisor para proyectar los cursos fuera del auditorio, se trabaja adaptando el Auditorio en video, audio y sonorización para lograr que los colegas de toda la Segunda Circunscripción puedan seguir vía internet los cursos, y lograr la Educación a Distancia dentro del Programa de Educación Continua, sea en vivo o diferido (grabado y almacenado en Colegio, y luego programado para ver)

En el transcurso del año 2015 se dictaron en la sede del Colegio 8 cursos enmarcados dentro del programa.

Cursos brindados en **Círculos y Asociaciones** en apoyo al Programa de Educación Continua durante 2016: Círculo Odontológico Regional Venado Tuerto

.- Implantología-Periodoncia. Fecha: 24/06. Dictantes: Dr. Raúl Chacón, Maximiliano Chacón y Matías Chacón.

.- Implantología-Cirugía. Fecha: 26/08. Dictante: Dr. Roberto Lenarduzzi.

.- Endodoncia Mecanizada Fecha: 07/10. Dictante: Dr. Jorge Alberdi

Asociación Odontológica Dpto. Constitución

.- Bases farmacológicas en pacientes diabéticos, asmáticos, epilépticos y con osteoporosis. Manejo odontológico del paciente con enfermedad cardiovascular. Fecha: 30/09. Dictante: María Eugenia Mamprin.

Asociación Odontológica Caseros

.- La cirugía bucal de todos los días. Fecha: 26/08. Dictantes: Dras. Yanina Marcelloni, Gabriela Basso.

.- La medicina del sueño. Fecha: 30/09. Dictantes: Dr. Hugo Rivera, Octavio Fernández.

Asociación Regional Odontológica Cañada de Gómez

Jornada Científica:

.- Diagnóstico ortopédico ortodóncico de pacientes en crecimiento, por el Dr. Germán Carnevale, y. Técnica enzimática atraumática, por el Dr. Fernando Varea Torresi. Fecha: 22/10.

.- Recorriendo el camino de la rehabilitación Fecha: 25/11. Dictantes: Dr. Jorge Goytía, Michel Altman, Norberto Blotta.

Asociación Regional Odontológica San Lorenzo

.- Carillas de Porcelana. Fecha: 14/10. Dictante: Dr. Walter Pettiti

.- Operatoria Dental Adhesiva. Fecha: 16/09. Dictantes: Prof. Od. José Burgueño y Od. Néstor Rodríguez

CURSOS en SEDE del COLEGIO

.- Curso Básico de Radiofísica Sanitaria Curso habilitante para manejo de equipos con radiación ionizante de uso odontológico. Fecha: 11 y 12/03. Dictantes: Ingenieros Carlos Caspani y Fernando Ferrari

.- Bases Farmacológicas en pacientes diabéticos, asmáticos, epilépticos y con osteoporosis y Manejo odontológico del paciente con enfermedad cardiovascular. Fecha: 08/04. Dictantes: Dra. Ma. Eugenia Mamprin y Dr. Ezequiel Vottero.

.- Manejo de los tejidos blandos peridentarios y peri-implantarios. Fecha: 27/05. Dictante: Dra. Carina N. Pacenza.

.- Actualización en Cirugía Bucomaxilofacial. Tratamiento de complicaciones en Cirugías. Consideraciones sobre las piezas dentarias retenidas. Fecha: 29/07. Dictante: Roberto Blanco III

.- Un día con los desórdenes cráneo-cérvico-mandibulares (parte 1). Fecha: 26/08. Dictantes: Dra. Mg. Elina Pinasco y Dr. Marcelo Masetti

.- Un día con los desórdenes cráneo-cérvico-mandibulares (parte 2) Fecha: 09/09. Dictantes: Dr. Mg. Ariel D. Barbero y Dr. Mario O. Trucco

.- Implantología hoy: cómo lograr resultados exitosos. Fecha: 21/10. Dictantes: Dr. Raúl Chacón, Dr. Maximiliano Chacón y Grupo de Trabajo.

.- Endodoncia clínica: de lo simple a lo complejo. Fecha: 11/11. Dictantes: Dra. Arminia Baroffi y grupo de trabajo.

El “Curso Básico de Radiofísica sanitaria”, en sede del Colegio se realizó en conjunto con el Área de Relaciones Laborales y Gremiales, fue dictado por los Ingenieros Carlos Caspani, Fernando Ferrari y evaluado por el Ing. Leonel Gaetan, para otorgar el respectivo certificado por parte de Radiofísica Sanitaria de la Provincia de Santa Fe, según la ley 17.557. Luego se les realizó el trámite habilitante correspondiente.

Además se colaboró con el Departamento de Acción Comunitaria en la Campaña de enseñanza del autoexamen bucal preventivo: “Examina-Te”, dictado en conjunto por el Dr. Eduardo Ceccotti y de Cuba Od. Julio César Santana Garay, el día 8/11/2016 en el Salón Auditorio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

BIBLIOTECA:

Con motivo del evento “Examina-Te”, se recibió la donación de tres libros de autoría de Julio César Santana Garay, que pasan a un sitio especial de la biblioteca del Colegio, para ser consultados en sede, por su gran valor al ser ejemplares únicos.

COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES Y GREMIALES

Secretario: Od. Gerardo García de la Cruz

Considerando los 15 años del documento verde el trabajo fue brindar y volcar el espíritu del mismo.

Se trabajó en la elaboración de los distintos aranceles mínimos orientativos junto con los demás Colegios del país, emitidos en conjunto y denominados **Aranceles Éticos**. Para el arancel del mes de abril además del salario mínimo vital se acompañó un aumento de acuerdo a la paritaria de AMRA (Asociación de Médicos de la República Argentina), aprobada por FACO. Para el arancel confeccionado para noviembre se ha tomado el confeccionado con la estructura de costos FACO-CORA.

Al dejar de estar adherida a la desregulación económica (año 1991) la provincia de Entre Ríos, permitió a esta secretaría acompañar al Colegio de Odontólogos de dicha provincia en la confección **de Aranceles Mínimos Obligatorios**. La decisión de ese Gobierno Provincial en relación a las leyes regulatorias de honorarios y aranceles profesionales permite que los Colegios profesionales vuelvan a elaborar y controlar el cumplimiento de los aranceles profesionales.

Además estuvo abocada a los inconvenientes de los colegas que prestan servicio con el PAMI y el incorrecto trato hacia los pacientes que reciben la prestación de ese sistema. Se ha asesorado e informado al respecto a solicitud de los prestadores.

La Secretaría de Asuntos Laborales y Gremiales tiene a su cargo la subcomisión de Auditoría en su función. Representada por los Dres. Luís Tártara, Silvia Blanco e Iván Paláis, participó a través de éste último, en una Reunión de Consejo de Gobierno de FACO y logrando se proponga similar actividad en todos los Colegios.

Desde allí se evalúan las normas de trabajo en el nomenclador de los convenios del sistema de salud.

También participó de auditorías solicitadas por entidades gremiales y sistemas prestacionales de salud.

Se mantiene abierto el libro de Registro de Auditores con un Curso de Registración Obligatorio a cargo del Dr. Iván Paláis, Dra. Gisela Depetris (representante del Tribunal de Ética).

Sub-Comisión de Auditoría

En el año 2016 se llevó a cabo reuniones en el Colegio de Odontólogos los días lunes 11:30 hs en las mismas se trató:

- Manual de procedimiento de Auditoría Odontológica.
- Se participó en Curso de Matriculación
- Se realizó el primer curso obligatorio para la inscripción en el Registro de Auditores, para ejercer como tal.
- Se realizó exposición de las funciones de la Sub- Comisión de Auditoría Odontológica en reunión de FACO (provincia de Salta).

- Se actualizaron las normas para el registro de Auditores.
- Se proyectó dictar un curso de Gestión en Consultorios.
- Evalúa la realización de un curso modulado de auditoría odontológica por especialidades.
- Se estudia la posibilidad de coordinar un departamento de auditoría odontológica desde FACO.

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA - DAC

Secretaria: Od. Mariángeles Lurá - Coordinadora Od. Verónica Robás

El Departamento de Acción Comunitaria cada año renueva la tarea en cuanto a la promoción de la salud bucal, la cual se desarrolla a través de la participación de los colegas que se comprometen con esa labor. Esta actividad se lleva a cabo en escuelas tanto públicas como privadas y en diversas entidades que así lo requieran de la 2º Circunscripción.

En el año 2016 se visitaron 134 establecimientos educativos, con la participación de 75 colegas y la respectiva entrega de material didáctico para tal fin, constando el mismo en: Láminas, cepillos dentales, DVD ilustrativo de Colgate, macro modelos de la dentición y fotocopias impresas para trabajar en el aula de los niveles iniciales y jardines de infantes.

También cabe destacar que se ha visitado la Escuela de Penitenciaría de la Correccional de mujeres 5ª.

Como parte de nuestra labor también divulgamos nuestro material gráfico en reuniones de FACO, y en diferentes establecimientos dependientes de la Dirección de Odontología a cargo de la Dra. Laura Marmioli.

Se continuó con la Campaña de Enseñanza de Autoexamen Bucal Preventivo llamada "Examina-Te", dando así origen a su 2ª edición. En esta oportunidad se trabajó para realizar un evento de capacitación, donde contamos con la presencia del Prof. Titular Consulto de la Cátedra de Estomatología de la Universidad del Salvador, el Dr. Eduardo Ceccotti. Gracias a la gestión realizada ante la Dirección Nacional de Migraciones, logramos la visita y participación del destacado Profesor Julio Cesar Santana Garay, de nacionalidad Cubana, para la capacitación de los profesionales el día 8 de Noviembre de 2016. Se contó también con la presencia del Director de Salud Bucal de la Nación, el Od. Javier Canzani, la secretaria de la Salud Pública de la Municipalidad de Rosario Od. Laura Marmioli, por el área de salud bucal de la prov. la Od. Gisela Hilbe, por el IUNIR Facultad de Odontología la Od. Susana Esteve. Y continuando con la tarea de gestión y reconocimiento para dicha Campaña, hacemos mención a las notas enviadas a la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario y Ministerio de salud de la Provincia de Santa Fe para solicitar a través de la Intendente Sra. Mónica Fein y el Ministro Dr. Miguel González respectivamente confieran el carácter de interés Municipal y Provincial a dicha jornada. También se tramitaron similares reconocimientos ante la Legislatura Provincial, Cámaras de Senadores y de Diputados.

Los colegas que se abocaron a la campaña, los días 5, 6 y 7 de Diciembre 2016 se sumaron con Consultorios Adheridos para atender consultas gratuitas para enseñar el autoexamen bucal y otras medidas para prevención y diagnóstico del cáncer bucal. También se mantuvieron los Centros de Salud Pública participando igual que el año anterior. Se hizo entrega de material correspondiente (guantes, folletería, láminas y fichas estomatológicas).

Se logró entonces mantener y reforzar la coordinación de lo público con lo privado.

Y por parte de Julio César Santana Garay, se recibió la donación de tres libros de su autoría. Vale destacar que la Asamblea de la Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA) en su Resolución 9/09, DECLARA el día 5 de Diciembre de cada año como el día Latinoamericano de lucha contra el cáncer bucal, a iniciativa del argentino Dr. Eduardo Ceccotti, y en honor al cubano Dr. Julio César Santana Garay. Por ese contexto, fue de alta emoción el evento al reunir a estas personas en Rosario

Se continuó publicando en el Boletín oficial del Colegio, en el capítulo de coleccionables:

- 1- Estudio comparativo de la Odontología Basada en la Evidencia (OBE) sobre el tema “Resinas Compuestas o Amalgamas”. Síntesis realizada por la Dra. Rasines Alcaraz quien dictó un curso de OBE en nuestro Colegio.
- 2- Manejo odontológico del paciente con enfermedad cardiovascular; paciente diabético; y paciente epiléptico. A cargo de los Dres. María Eugenia Mamprin y el Dr. Vottero.

El DAC estuvo presente con un stand del Colegio, con la entrega de láminas, en el 7° Encuentro de Endodoncia realizado en el Ross Tower, del Círculo Odontológico de Rosario. También se participó en las 5ª Jornadas AIOI Rosario, realizada en sede de la UCA.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS

Se continúa el uso del Facebook, acrecentado notablemente los contactos y utilizándolo como un canal que incrementó la interacción para recibir denuncias por publicidades engañosas y sobre intrusismo, se sigue solicitando los correos electrónicos para actualizarla base de datos de los matriculados.

Se le dio continuidad a la difusión de temas propios de la profesión, aprovechando los nuevos espacios radiales, gráficos y televisivos que tiene el Centro Cultural de la Salud.

Se ha priorizando la participación en ellos de los dictantes de cursos del PEC, fundamentalmente para el evento del DAC, donde el Odontólogo cubano Julio César Santana Garay salió por Radio 2, LT8, Radio 10 FM, y Radio Universidad Rosario.

Se siguieron generando varias notas periodísticas durante los cursos libres y gratuitos del Programa de Educación Continua, en videos que se pueden consultar a través de la página web, que lleva directo a ver videos en YouTube.

Se está acondicionando el Auditorio a los fines de concretar la Educación a Distancia por internet de los próximos cursos, y agregar los que se brindaron ni bien se nos autorice por parte de los dictantes

Se realizaron dos boletines: Mayo '16, Agosto '16 y Diciembre '16. Se mantuvieron los informes científicos que como Suplementos Coleccionables para Profesionales se venían realizando.

ÁREA LEGALES- CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS

Dra. María Rosa Galardi - CPN Juan Carlos Pansarasa

El área Jurídico-Contable del Colegio continuó con sus servicios en los horarios determinados y publicados permanentemente en nuestros medios de comunicación. Brindó su atención personalizada a los cada vez más numerosos colegiados que realizaron consultas por diversos conflictos que encuentran en el ejercicio de la profesión, orientando y asesorando sobre los requerimientos, con la reconocida calidad y calidez que les destacan tanto los colegas como público en general que los han consultado.

Se trabajó con otros Colegios a los fines de evaluar los consentimientos informados según corresponde en la actualidad. La Asesoría Letrada participó en el Encuentro Nacional de Tribunales de Ética propuesto por FACO y llevado a cabo en Salta, destacándose los casos que sucedieron en nuestra jurisdicción, tales como Incumbencias Profesionales.

También se elaboraron informes que se publicaron en los Boletines y en la página web para ilustrar y actualizar a los colegas sobre nuevas recomendaciones en el marco del nuevo Código Civil y Comercial, y también otras según cambios en disposiciones de AFIP.

Nuevamente y por tercera vez, va nuestro renovado AGRADECIMIENTO y RECONOCIMIENTO especial a todo el personal que con amabilidad día a día atienden sus labores diarias, y que se abocan a solucionar y tramitar los requerimientos de cada matriculado, se destacan por su esfuerzo y compromiso con esta Institución.

MOVIMIENTO DE MATRICULADOS

ODONTÓLOGOS INSCRIPTOS ENTRE 01/01/16 Y EL 31/12/16

ÁNGEL AGOSTINA
APPIANI JULIÁN ANDRÉS
ARANDA ALDANA
ARIMANY ELIANA BEATRIZ
BACCIFAVA LUDMILA
BAELLA BRUNO GONZALO
BATTISTEL ALEXIS LEANDRO
BERTONE MARÍA JULIA
BOLLATI FLORENCIA
BONIFETO AIMÉ GIULIANA
BONZI FIORELLA ROCÍO
BREERTON KAREN
BRUNO CONSTANZA
CARLINI MARCOS ANDRÉS
CASTELLI JOAQUÍN
CATAN ANA CAROLINA
CERATTO ANTONELA
CHIRINO VANESA LORENA
CIUCCI JIMENA
CONTRERAS ABUIN AITZIBER NAHIANE
COOKE KEILA
CORNAGLIA GASTÓN MATÍAS
CRIPOVICH MARÍA EUGENIA
DE SAN TELESFORO MARÍA EMILIA
DEZZANI LIZET SOFÍA
FERNÁNDEZ O SHEA LUCIANA
GALÁN VALENTINA
GATTI FLORENCIA
GENGA MARTINA SOL MILAGROS
GHERSI MARÍA CAROLINA
GIMENO CATALINA
GIQUEAUX ESTEFANÍA GRACIELA
GOLDFELD BRIAN
GRACIA VILLALOBOS AMIRA JOANA
IBÁÑEZ BAEZA MAIRA LUCILA
IZAGUIRRE JUAN MARÍA
JAZMATIE PLANAS FLORENCIA
JOFRE MARÍA SOL
LA CIVITA JUAN IGNACIO
LAIKER CAROLINA
LAPETINA ARIEL FERNANDO
LARRAQUY ANELEY GABRIELA
LENARDUZZI MAURO JULIÁN
LESTANI NICOLÁS
LIZA ANDREA CELESTE
LORENZATTI ANGELOZZI LEONEL MARTIN
MORELLI JULIANA NATALI
MOSCOVICH MARTIN
NARVAJA MARÍA DEL ROSARIO
NOREÑA PAMELA
OBELLI MARÍA VICTORIA
OSES RIBOTTA STEFANI
PALOMA SEBASTIÁN EZEQUIEL
PASINI EUGENIA
PEÑA CALSINO JAZMEHENY MORAIMA
PESCE MARIANO JOSÉ
PETRONI SERGIO ROGELIO
PINILLOS LAURA
POLIZZI GONZÁLEZ IGNACIO AGUSTÍN
PUIGPINOS MARÍA CRISTINA
RADICA MICAELA MARÍA
REDITAL DAYANA SOLEDAD
RESELLI LEANDRO LEONEL
RIVADENEYRA DOVIS EMILIANA ITATI
ROSA FERREIRA PAULA ANDREIA
ROSSI NANDI AILIN
ROSSO ÁNGELA
RUBIOLO ANA ROSALÍA
RUIZ ANDREA ALEJANDRA
SÁENZ MARÍA CELESTE
SAGRIPANTI DAIANA FLORENCIA
SALINES LUCIA MARIEL
SEVERINA MARIANELLA
SHAHMORADI HAMID REZA
SOSA RUVEDA TOMAS
SPARISCI FERNANDO HUGO
SPARISCI LUCIANO JOSÉ
TEJERA MONTENEGRO EZEQUIEL
TESSI VICTORIA
TOMEY AGUSTINA
TORRES JUAN MANUEL
TOSAR LUCIANA
TOSI FABRICIO MARTIN
TRABUCCO MARÍA FERNANDA
TRGO ALEJANDRO
TULEZ MELINA GISELA
VÁZQUEZ MOSCONI SOFÍA LINA
VEGA NILIA YAMILA
VÉLEZ NADIA GISELE
VERONESI LIS GISELA
VILLEGAS KALAC MARCO
ZAMPINO AGUSTINA

MAGLIANESI AGUSTÍN
MARTINI FLORENCIA EMILIA
MENGO MARÍA VIRGINIA
MILLAN ESTEFANÍA
MIRANDA LUCIA
MONTAÑO PATRICIA TORIBIA

ZANUTTINI GIOVANNA MARIEL
ZUCCHETTI NAHUEL MARCELO
ZUKER ANA INGRID

ODONTÓLOGOS JUBILADOS DESDE EL 01/01/16 AL 31/12/16

ARAGNO GRACIELA MARÍA
BARTOLOZZI HUGO HÉCTOR RENÉ
BENÍTEZ HÉCTOR RAÚL
BLASCO MIGUEL ÁNGEL
BROZZO ESTELA ROSA
BUREAU CARLOS ROBERTO
CALDERO FERNANDO JOSÉ (H)
CAMPILONGO LILIANA BEATRIZ
CARLOMAGNO FERNANDO
CASSANI MARÍA ELENA
CASTON MÓNICA SUSANA
CORNERO RUBÉN CARLOS
DEGENOVA MIRTA ROSA
DRAB ALICIA BEATRIZ
ELECHOSA RICARDO BENITO
ELIJES SAMUEL
ESPOSITO RAQUEL NORMA
FIORI ROSALÍA MERCEDES

GIULIANO NORBERTO JOSÉ
GRYNBERG NATALIO
IMPALLARI ELSA TERESA
LANZONE OSCAR
LO GIUDICE SERGIO
LORENZO MARÍA ISABEL
MURO NIDIA MABEL
NERBUTTI NANCY RAQUEL
NICOLINI DANIEL EDUARDO
OLOBARDI SUSANA NÉLIDA
PALCHIK SILVIA
PONZONE ADRIANA SILVIA INÉS
SÁNCHEZ EDGARDO FERNANDO
SANTA CRUZ NELSON MANUEL
STRA CRISTINA ELSA BEATRIZ
TETI MARÍA CRISTINA
TRIPALDI ANA MARÍA
TURCHETTI RUBÉN CARLOS

ODONTÓLOGOS CANCELADOS CAMBIO RADICACIÓN DESDE EL 01/01/16 HASTA EL 31/12/16

ACUAVOTTA MATÍAS
ÁLVAREZ LUCAS ANDRÉS
BADINO LÓPEZ JORDÁN
BARBIERI FLORENCIA ESTEFANÍA
BELLO SANTOS ANDRÉS SEBASTIÁN
BELTRAME MELISA
BENÍTEZ CERQUETELLA GABRIELA
DEL PAZO MARÍA MACARENA
FARIÑA MARÍA EMILIA
ISMAIL HÉCTOR ALCIDES
KIEFFER ANDREA VANINA
LEIVA GUILLERMO DAMIÁN
LUQUE MAILEN SOLEDAD
MARIÑO MARÍA GUADALUPE

OLOBARDI BRUNELA MARIEL
PALADINI DANTE
PEDRUEZA VANINA ALEJANDRA
PONTI MATÍAS
PRIOTTI MARÍA FERNANDA
PUJATO JUAN IGNACIO
PUSSETTO ENRIQUE CARLOS
REMON MARIANA VICTORIA
ROLANDI PAULA
ROSTAGNO CUBERO SHEILA
ROURICH JUAN FRANCISCO
SEGALES ESTEFANÍA
SOCIN ÁNGELES
SPIROLAZZI MARCOS LUIS

MOLINERO SABRINA
MONZÓN MARIANI MARÍA PAULA

TASSISTO FERNANDO LUIS

ODONTÓLOGOS CANCELADOS POR NO EJERCICIO
DESDE EL 01/01/2016 AL 31/12/2016

AFFATATO YANINA MARIANA
BARRAGAN MARIA INES BERTA
BOVOLO MARIA GABRIELA
CABRAL CARLOS ALEJANDRO
CENSABELLA ANA INÉS
CHAVEZ ELISABET MARGARITA
COPPI SANTOS HUMBERTO
DE FILIPPO ALICIA BEATRIZ
DENTIS ANDRES
DI MEOLA MARÍA BELÉN
FUSELLI MARIA CELESTE

KUPERVASER NANCY ROXANA
MELERO JUAN IGNACIO
MONTELPARE MARIANO ARIEL
OCARIZ LUCIA
RIVERA RODRIGUEZ DOMINGO
RUIZ DIAZ MARIELA ANGELA
SORIA GUADALUPE
SUTTORA ALICIA NELIDA
VIGNOLO VERONICA LUZ
VITANTONIO CECILIA MABEL

ODONTÓLOGOS FALLECIDOS
DESDE EL 01/01/2016 AL 31/12/16

GIANFRANCISCO ESTHER
PÉREZ MAZZINI ARMANDO ROMÁN
KUETER ANTONIO JOSÉ
ESTEVE JOSÉ
DALLARI GLADYS LILIA
SCOLARA ERNESTO FABIO
OLIVERO RAQUEL LUCIA
MOSCATO OLGA
BORDIGNON GUIDO DANIEL
VAGO HUGO ALBERTO

ROITMAN AZUCENA
DIDIER CARLOS ALBERTO
SÁNCHEZ EDGARDO FERNANDO
TAMOOS JOSÉ
PISTONE ANTONIO ROBERTO
BISET NORBERTO ARMANDO
COHEN CLARISA JUDITH
LÓPEZ ENRIQUE ALBERTO
PEROTTI ALEJANDRO CESAR
SCAGLIA HEDY CATALINA

Prólogo a la lectura del Balance General perteneciente al

Colegio de Odontólogos de la Pica. de Santa de 2º circunscripción

Ejercicio económico nº 65.

Estimados lectores, el presente juego de Estados Contables se compone de cuatro cuadros a saber, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo. Conjuntamente acompañan al mismo las notas complementarias y los respectivos anexos.

El Estado de Situación Patrimonial constituye el primer cuadro del Balance, el mismo representa un resumen de la situación económico financiera del Colegio *a un momento dado*, en este caso al 31/12/2015, mostrando el activo, que representa sus bienes y créditos, el Pasivo, que representa las obligaciones y por diferencia el Patrimonio neto, que representa su capital social más los resultados acumulados de los ejercicios precedentes.

Cada uno de estos conceptos se componen de rubros tales como caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, etc. , que exponen su monto en una sola línea, por lo cual para poder obtener un conocimiento más detallado de su composición, debemos remitirnos a la nota complementaria a la cual hace referencia cada uno de los rubros que se informan.

En las notas se puede obtener un conocimiento analítico del rubro al identificar las cuentas que lo componen y su monto.

En el caso de los Bienes de Uso y Provisiones, se referencia a los respectivos Anexos que detallan cómo se llega al correspondiente valor.

El siguiente cuadro del Balance General, lo constituye el Estado de Recursos y Gastos, que a diferencia del primero *es un modelo dinámico* ya que no muestra la situación a una fecha dada, sino la evolución de los ingresos y egresos *durante todo el período* en cuestión es decir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y cómo se arriba al superávit/déficit del periodo.

De la misma manera, para poder tener una comprensión más detallada del mismo, las distintas partidas que lo integran referencian los Anexos correspondientes (III y IV) de donde surgen sus valores, mostrando el total de recursos o ingresos en contraposición con el total de gastos o egresos, y determinando por diferencia el superávit o déficit del ejercicio.

En síntesis los principales cuadros que conforman los Estados Contables muestran en forma sintética la información para lo cual se debe hacer una lectura conjunta de las notas y anexos que lo integran de modo de poder conocer su composición y fundamento.

Gestión 2014-2017

ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL N° 66 (Sesenta y seis)

INICIADO EL: 1° de Enero de 2016.-

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de 2016.-

DENOMINACIÓN:

**COLEGIO DE ODONTÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
2° CIRCUNSCRIPCIÓN**

DOMICILIO LEGAL:

9 DE JULIO 1677 - ROSARIO - SANTA FE.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PROFESIONAL GREMIAL

DATOS DE INSCRIPCIÓN:

LEY PROVINCIAL 3950

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

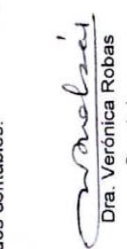
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

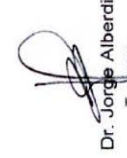
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES				
Caja y Bancos (Nota 2.1)	1.252.806,22	953.883,41		
Inversiones (Nota 2.2)	3.042.139,58	2.294.061,73		
Cuentas por Cobrar (Nota 2.3)	5.465.906,38	3.111.700,52		
Estampillados (Nota 2.4)	7.019.706,00	5.842.324,00		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	16.780.558,18	12.201.969,66		
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Cuentas por Cobrar (Nota 2.5)	456.975,00	827.151,59		
Bienes de Uso (Nota 2.6 y Anexo I)	3.158.752,02	1.820.528,92		
Material Didáctico (Nota 2.7)	90.259,77	90.259,77		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3.705.986,79	2.737.940,28		
TOTAL ACTIVOS	20.486.544,97	14.939.909,94		
PASIVO				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por pagar (Nota 2.8)			390.322,44	396.324,07
Remuner. y Cargas Soc. (Nota 2.9)			0,00	95.045,08
Otros Pasivos Corrientes (Nota 2.10)			9.561.621,06	6.454.396,83
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			9.951.943,50	6.945.765,98
PASIVOS NO CORRIENTES				
Previsiones (Nota 2.11 y Anexo II)			142.156,52	101.505,41
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			142.156,52	101.505,41
TOTAL PASIVOS			10.094.100,02	7.047.271,39
PATRIMONIO NETO				
Según Estado Respectivo			10.392.444,95	7.892.638,55
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO NETO			20.486.544,97	14.939.909,94

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-
Firmado al solo efecto de su identificación.-
Leer mi informe de fecha 06/02/2017.-


Dr. Raúl Allin
Presidente


Dra. Verónica Robas
Secretario


Dr. Jorge Alberdi
Tesorero


Dr. Sebastián M. Parrini
C.P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROV. DE SANTA FE
2° Circunscripción

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2016	31/12/2015
Recursos Fondo de Ayuda Colegiación (Anexo III)	6.754.007,27	4.669.514,54
Recursos Fondo de Ayuda Odontológica (Anexo III)	<u>6.959.760,39</u>	<u>4.450.019,10</u>
SUB-TOTAL DE RECURSOS	13.713.767,66	9.119.533,64
Resultados Financieros (Anexo III)	<u>948.041,11</u>	<u>659.443,11</u>
TOTAL DE RECURSOS	14.661.808,77	9.778.976,75
Gastos Fondo de Ayuda Colegiación (Anexo IV)	(7.139.587,64)	(5.205.903,20)
Gastos Fondo de Ayuda Odontológica (Anexo IV)	<u>(5.516.976,80)</u>	<u>(3.714.617,32)</u>
TOTAL DE GASTOS	(12.656.564,44)	(8.920.520,52)
RESULTADO POR OPERACIONES ORDINARIAS	<u>2.005.244,33</u>	<u>858.456,23</u>
Amortizaciones de Bienes de Uso (Anexo I)	(102.903,28)	(69.442,93)
Resultado por Tenencia de Moneda Extranjera	597.465,35	669.043,81
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	<u>2.499.806,40</u>	<u>1.458.057,11</u>

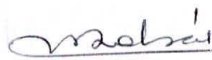
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 06/02/2017.-



Dr. Raúl Allin
Presidente



Dra. Verónica Robas
Secretario



Dr. Jorge Alberdi
Tesorero



Dr. Sebastián M. Parmini
C.P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

RUBROS	FONDOS SOCIALES	AJUSTES FONDOS SOCIALES	TOTAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTALES 2016	TOTALES 2015
Saldos al inicio del Ejercicio	2.357.222,96	2.683.843,99	5.041.066,95	184.672,16	2.666.899,44	7.892.638,55	6.434.581,44
Saldos al inicio Ajustados	2.357.222,96	2.683.843,99	5.041.066,95	184.672,16	2.666.899,44	7.892.638,55	6.434.581,44
Capitalización de los Resultados	1.458.057,11		1.458.057,11		(1.458.057,11)	0,00	0,00
Superavit/deficit del Ejercicio					2.499.806,40	2.499.806,40	1.458.057,11
TOTALES	3.815.280,07	2.683.843,99	6.499.124,06	184.672,16	3.708.648,73	10.392.444,95	7.892.638,55

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-
Firmado al solo efecto de su identificación.-
Leer mi informe de fecha 06/02/2017.-



Dr. Raul Allin
Presidente



Dra. Verónica Robas
Secretario



Dr. Jorge Alberdi
Tesorero



Dr. Sebastián M. Párrini
C.P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROV. DE SANTA FE
2° Circunscripción

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2016	2015
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	953.883,41	960.847,65
Efectivo al cierre del ejercicio	1.252.806,22	953.883,41
Aumento / Disminución del ejercicio	298.922,81	(6.964,24)
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por recursos para fines generales	10.792.970,76	4.132.951,40
Pagos de gastos generales	(9.650.386,92)	(4.522.082,81)
Flujo de efectivo generado en actividades operativas	1.142.583,84	(389.131,41)
Actividades de Inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	(1.441.126,38)	(285.376,64)
Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compras material didáctico	0,00	(1.500,00)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	(1.441.126,38)	(286.876,64)
Resultados por tenencia generados por el efectivo	597.465,35	669.043,81
Aumento / Disminución neta del ejercicio	298.922,81	(6.964,24)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 06/02/2017.-

Dr. Raúl Allin
Presidente

Dra. Verónica Robas
Secretario

Dr. Jorge Alberdi
Tesorero

Dr. Sebastián M. Parmini
C.P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
2° Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016

NOTA 1: GENERALES

1.1. BASES DE CONTABILIZACION:

Los Estados Contables han sido preparados según los criterios que se enuncian a continuación:

Se han confeccionado de acuerdo a lo establecido por las resoluciones técnicas 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E.- Reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de Diciembre de 1994. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los Estados Contables hasta el 31 de Diciembre de 2001.

Desde el 1° de Enero de 2002 y de acuerdo con la Res. N° 240/02 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación en estos Estados Contables. Para ello, se ha seguido el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, considerando que las mediciones contables reexpresadas por cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de Diciembre de 1994, como así también las que tengan origen entre dicha fecha y el 31 de Diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta misma fecha.

A partir del ejercicio económico iniciado el 1° de Enero de 2003 y cerrado el 31 de Diciembre de 2003, se discontinua la reexpresión de los Estados Contables, por considerar irrelevante los ajustes por causas de la variación general de los precios, quedando expresadas las operaciones del presente ejercicio en la moneda histórica de su efectivización. Los presentes Estados no se reexpresan por la Resolución Nro. 517/16

Los Estados Contables han sido expuestos de acuerdo a lo establecido por las resoluciones técnicas 8,11 y 25 de la F.A.C.P.C.E.-

1.2. HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE:

No existen

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1. CAJA Y BANCOS

2.1.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.1.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Caja	191.240,39
Caja público	2.000,00
Caja interna	168.790,80
Valores a depositar	20.440,50
Banco Santa Fé SA - Cta. Cte. 26611/06	1.061.218,26
Banco Nación Argentina Cta. Especial 44499	347,57
CAJA Y BANCOS	<u>1.252.806,22</u>

Dr. Raúl Allin
Presidente

Dra. Verónica Robas
Secretario

Dr. Jorge Alberdi
Tesorero

Dr. Sebastián M. Parmini
C.P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
2° Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016

2.2. INVERSIONES

2.2.1. CRITERIO DE VALUACION

A su cotización a la fecha de cierre al tipo de cambio comprador

2.2.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Moneda Extranjera

> Dólares	114.252,00	15,700	1.793.756,40
> Monedas de Oro Mex.	50,00	21.791,63	1.089.581,45
> Plazo Fijo Dólares Nuevo Bco. Santa Fe	10.114,76	15,70	158.801,73

INVERSIONES 3.042.139,58

2.3. CUENTAS POR COBRAR

2.3.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.3.2. CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS Y SERVICIOS

Cuotas colegiados a cobrar	1.147.374,00
Convenios cuotas colegiados a cobrar	58.576,08
Ayudas económicas a profesionales a cobrar	1.826.120,66
Otras cuentas a cobrar	700.320,28
menos: Previsión para deudores incobrables	-54.182,64
TOTAL CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS Y SERVICIOS	<u>3.678.208,38</u>

2.3.4. OTROS CREDITOS

Anticipos sueldos, viáticos y honorarios	<u>8.681,00</u>
TOTAL OTROS CREDITOS	<u>8.681,00</u>

2.3.5. CUENTAS POR COBRAR POR ESTAMPILLADOS

Certificados Bucodentales en poder de terceros	980.228,00
Estampillas fichas en poder de terceros	<u>798.789,00</u>
TOTAL CUENTAS POR COBRAR POR ESTAMPILLADOS	<u>1.779.017,00</u>

CUENTAS POR COBRAR 5.465.906,38

2.4. ESTAMPILLADOS

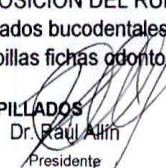
2.4.1. CRITERIO DE VALUACION

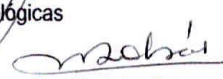
A su valor nominal


2.4.2. COMPOSICION DEL RUBRO


Certificados bucodentales	6.851.951,00
Estampillas fichas odontológicas	<u>167.755,00</u>

ESTAMPILLADOS 7.019.706,00


Dr. Paul Alfin
Presidente


Dra. Verónica Robas
Secretario


Dr. Jorge Alberdi
Tesorero


Dr. Sebastián M. Parmini
C.P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
2° Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016

2.5. CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

2.5.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.5.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Ayudas económicas a profesionales

456.975,00

CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

456.975,00

2.6. BIENES DE USO

2.6.1. CRITERIO DE VALUACION

Su medición contable se realiza al valor de origen en moneda homogénea menos la depreciación acumulada, aplicando el criterio expresado en la Nota 1.

La depreciación es calculada por el método lineal, estimando para bienes muebles e instalaciones una vida útil de 10 años y para bienes inmuebles (excepto terrenos) una vida útil de 50 años.-

2.6.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Según Anexo I

3.158.752,02

BIENES DE USO

3.158.752,02

2.7. MATERIAL DIDACTICO

2.7.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.7.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Libros y videos

90.259,77

MATERIAL DIDACTICO

90.259,77

2.8. CUENTAS POR PAGAR

2.8.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.8.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Acreedores Varios

156.058,00

Cuotas afiliaciones Ameco a pagar

18.993,00

Sellados a pagar

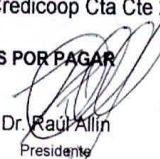
214.908,50


Banco Credicoop Cta Cte 2392/9

362,94

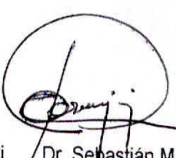
CUENTAS POR PAGAR

390.322,44


Dr. Raúl Allin
Presidente


Dra. Verónica Robas
Secretario


Dr. Jorge Alberdi
Tesorero


Dr. Sebastián M. Parmini
C.P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
2° Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016

2.9. CARGAS SOCIALES A PAGAR

2.9.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.9.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Caja de jubilaciones y pensiones de la Pcia. De Santa Fe	0,00
IAPOS - Obra Social	0,00
IAPOS - Servicio complementario	0,00
ART	0,00

CARGAS SOCIALES A PAGAR 0,00

2.10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

2.10.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.10.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Certificados bucodentales a pagar	3.007.913,71
Estampillas para fichas odontológicas a pagar	714.095,19
Certificados bucodentales a devengar	5.364.614,30
Estampillas para fichas odontológicas a devengar	474.997,86

OTROS PASIVOS CORRIENTES 9.561.621,06

2.11. PREVISIONES

2.11.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.11.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Previsión para despidos 142.156,52

PREVISIONES 142.156,52

2.12. FONDO SOCIAL

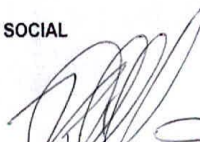
2.12.1. CRITERIO DE VALUACION

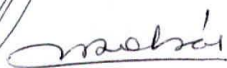
A su valor nominal

2.12.2. COMPOSICION DEL RUBRO

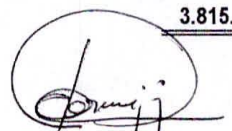
Fondo Social 3.815.280,07

FONDO SOCIAL 3.815.280,07


Dr. Raúl Alfin
Presidente


Dra. Verónica Robas
Secretario


Dr. Jorge Alberdi
Tesorero


Dr. Sebastián M. Parmini
C.F.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
2° Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016

2.13. RESERVA ESTATUTARIA

2.13.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.13.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Reserva Estatutaria - Art. 9 - Inc. T

184.672,16

RESERVA ESTATUTARIA

184.672,16

2.14. AJUSTES DE FONDO SOCIAL

2.14.1. CRITERIO DE VALUACION

Al valor de reexpresión del Fondo Social en moneda de cierre

2.14.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Ajustes de Fondo Social

2.683.843,99

AJUSTES DE FONDO SOCIAL

2.683.843,99

2.15. RESULTADOS NO ASIGNADOS

2.15.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.15.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Resultados no asignados del ejercicio

2.499.806,40

RESULTADOS NO ASIGNADOS

2.499.806,40

2.16. GASTOS VARIOS

2.16.1. COMPOSICION DEL RUBRO

Servicios y gastos de computación

52.952,79

Reuniones y eventos

277.936,20

Emergencias médicas

29.830,20

Servicios de limpieza

32.347,77

Gastos de cafetería y refrigerios

82.464,56

Movilidad y Estacionamiento

182.483,36

Vigilancia

211.264,84

Suscripciones diarios y revistas

7.238,00

Campañas varias Colegio

10.054,00

Donaciones

6.610,00

Librería y papelería

48.201,03

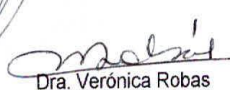
Gastos carnets odontólogos

11.797,50

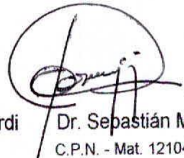
GASTOS VARIOS

953.180,25


Dr. Raúl Allin
Presidente


Dra. Verónica Robas
Secretario


Dr. Jorge Alberdi
Tesorero


Dr. Sebastián M. Parmini
C.P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
2º Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016

2.17. VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION

2.17.1. COMPOSICION DEL RUBRO

Viáticos Cuerpo Directivo y Mesa Directiva	1.446.105,00
Reconocimiento Movilidad Mesa Directiva	<u>292.493,00</u>
Total Mesa directiva	1.738.598,00
Viáticos Inspectores Internos	374.816,00
Reconocimiento Movilidad Insp. Internos	23.368,00
Viáticos Inspectores Externos	471.497,00
Reconocimiento Movilidad Insp. Externos	<u>26.394,00</u>
Total Inspectores	896.075,00
Viaticos Sub- Comisión	766.753,00
Reconocimiento Movilidad Sub-Com.	<u>93.126,00</u>
Total Sub-Comisión	859.879,00
Viáticos Consejo Asesor	122.756,00
Reconocimiento Movilidad Con. Asesor	<u>32.130,00</u>
Total Consejo Asesor	154.886,00
Viaticos tribunal de Ética	15.494,00
Revisores de Cuenta	3.921,00
VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION	<u>3.668.853,00</u>

NOTA 3: OTRAS NOTAS

3.1. Certificados Bucodentales:


Al 31/12/2016 fecha de cierre de balance, hay pendientes de recibir 30.000 unidades de buco Natatorio Serie Q de \$50 adquiridos el 22/12/2016




Dr. Raúl Allin
Presidente



Dra. Verónica Robas
Secretario



Dr. Jorge Alberdi
Tesorero



Dr. Sebastián M. Parmini
C.P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2° Circunscripción

ANEXO I

BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION		AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL 31/12/2016	VALOR RESIDUAL 31/12/2015
	AL COMIENZO DEL EJERC.	INCORPORACIONES BAJAS	AL CIERRE DEL EJERC.	ACUM. AL COMIENZO	ACUM. BAJAS		
Inmuebles	2.422.792,17	1.370.217,23	3.793.009,40	738.329,56	0,00	2.982.705,58	1.684.462,61
Muebles y Utiles	510.462,89	38.289,15	548.752,04	404.578,85	0,00	121.500,15	105.884,04
Instalaciones	247.957,83	32.620,00	280.577,83	223.434,50	0,00	50.302,08	24.523,33
Software	14.147,32	0,00	14.147,32	8.488,38	0,00	4.244,21	5.658,94
TOTALES	3.195.360,21	1.441.126,38	4.636.486,59	1.374.831,29	0,00	3.158.752,02	1.820.528,92

Firmado al solo efecto de su identificación.-
Leer mi informe de fecha 06/02/2017.-

Dr. Raju Allin
Presidente

Dra. Verónica Robas
Secretario

Dr. Jorge Alberdi
Tesorero


Dr. Sebastian M. Parmini
C/P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción
ANEXO II

PROVISIONES Y PREVISIONES
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO 2016
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Previsión para Incobrables	54.182,64	0,00	0,00	54.182,64
TOTALES DEDUCIDAS DEL ACTIVO	54.182,64			54.182,64
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
Previsión para Despidos	101.505,41	40.651,11	0,00	142.156,52
TOTALES INCLUIDAS EN EL PASIVO	101.505,41			142.156,52

Firmado al solo efecto de su identificación.-
 Leer mi informe de fecha 06/02/2017.-


 Dr. Raúl Allin
 Presidente


 Dra. Verónica Robas
 Secretario


 Dr. Sebastián M. Parmini
 C.F.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2° Circunscripción

ANEXO III

RECURSOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	IMPORTES PARCIALES	TOTALES 2016	FONDO AYUDA COLEGIACION ODONTOLÓGICA	FONDO AYUDA ODONTOLÓGICA	TOTALES 2015
CUOTAS DE COLEGIACION Inscripciones y derechos mensuales de ejercicio profesional menos: Cuotas bonificadas Cuotas y convenios cancelados Cuotas eximidas por pago un año anticipado	6.819.600,00 -1.227,13 -50.615,60 -13.750,00	6.754.007,27	6.754.007,27		4.669.514,54
RECUPEROS AYUDAS ECONOMICAS A PROFESIONALES		18.864,40		18.864,40	26.079,52
RECUPEROS CASA DEL ODONTOLOGO		8.530,00		8.530,00	98.400,00
INGRESOS VARIOS		543.983,75		543.983,75	391.567,05
CERTIFICADOS BUCODENTALES Venta de certificados bucodentales menos: Costo de certificados bucodentales Comisión a terceros por venta de certificados bucodentales	8.180.010,00 -2.583.850,00 -954.208,01	4.641.951,99		4.641.951,99	2.577.045,78
ESTAMPILLAS FICHAS ODONTOLÓGICAS Venta de estampillas catastrales menos: Costo estampillas para fichas catastrales Comisión a terceros por venta de estampillas para fichas	5.765.506,00 -2.882.763,00 -1.136.322,75	1.746.430,25		1.746.430,25	1.356.926,75
TOTAL DE RECURSOS OPERATIVOS		13.713.767,66	6.754.007,27	6.959.760,39	9.119.533,64
INTERESES Y ACTUALIZACIONES	337.696,94				141.352,84
INTERESES AYUDAS ECONOMICAS	610.344,17				518.090,27
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS		948.041,11	337.696,94	610.344,17	659.443,11
RECURSOS TOTALES		14.661.808,77	7.091.704,21	7.570.104,56	9.778.976,75

Firmado al solo efecto de su identificación.-
Leer mi informe de fecha 06/02/2017.-


Dr. Raúl Allijó
Presidente


Dr. Jorge Alberdi
Tesorero


Dr. Sebastián M. Parmini
C/P.N. - Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2° Circunscripción

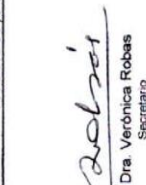
ANEXO IV

**GASTOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

CONCEPTO	TOTAL EJERCICIO 2016	FONDO AYUDA COLEGIACION	FONDO AYUDA ODONTOLÓGICA	TOTAL EJERCICIO 2015
Remuneraciones y cargas sociales	3.007.965,37	1.985.257,14	1.022.708,23	2.381.565,20
Gastos varios en personal	82.351,08	54.351,71	27.989,37	60.486,25
Indemnizaciones Laborales	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios y viáticos a profesionales	848.880,59	424.440,30	424.440,30	686.157,00
Viáticos y gastos de representación (Nota 2.17)	3.668.853,00	2.751.639,75	917.213,25	2.415.925,00
Gastos varios (Nota 2.16)	953.180,25	629.098,97	324.081,29	668.520,59
Impuestos, tasas y contribuciones	86.492,06	43.246,03	43.246,03	83.467,11
Servicios varios - Luz, gas, agua	81.657,68	40.828,84	40.828,84	48.574,10
Expensas comunes	106.941,97	21.988,39	87.953,58	80.293,70
Gastos de telefonía e internet	55.766,53	36.805,91	18.960,62	46.430,88
Reparaciones y mantenimiento	146.312,44	96.566,21	49.746,23	78.093,04
Seguros	49.339,80	32.564,27	16.775,53	43.912,28
Becas y cursos	495.274,22	0,00	495.274,22	262.967,54
Subsidios por incapacidad transitoria	676.380,00	0,00	676.380,00	447.180,00
Subsidios por hijos con capacidades diferentes	322.500,00	0,00	322.500,00	200.000,00
Subsidios por sepelio	123.300,00	0,00	123.300,00	45.900,00
Subsidios por embarazo, parto y lactancia	227.850,00	0,00	227.850,00	142.500,00
Subsidios por adopción	5.400,00	0,00	5.400,00	0,00
Subsidios torneos	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Subsidios	1.355.430,00			835.580,00
Federación Argentina de Colegios de Odontólogos	154.153,50	154.153,50	0,00	60.064,48
FEPUSFE ctas afiliacion y gastos	28.293,00	28.293,00	0,00	0,00
Avisos y publicaciones	214.447,73	107.223,87	107.223,87	104.256,40
Franqueo	215.143,92	150.600,74	64.543,18	116.137,02
Boletines e impresos	564.090,16	394.863,11	169.227,05	374.545,75
Comisiones, gastos bancarios y sellados	121.619,32	60.809,66	60.809,66	69.380,84
Impuesto a las transacciones financieras	63.244,38	31.622,19	31.622,19	36.858,41
Cuotas de afiliación Ameco	217.795,00	0,00	217.795,00	145.402,00
Gastos casa del odontólogo	26.143,39	0,00	26.143,39	26.007,01
Gastos Elecciones	26.910,00	14.955,00	14.955,00	0,00
Quebranto por provisiones	40.651,11	40.651,11	0,00	0,00
Quebranto diversos	39.627,94	39.627,94	0,00	45.899,84
Quebranto por faltante de fondos	0,00	0,00	0,00	249.896,08
TOTALES	12.856.564,44	7.139.587,64	5.516.976,80	8.920.520,52

Firmado al solo efecto de su identificación.-
Leer mi informe de fecha 06/02/2017.-


Dr. Raúl Allin
Presidente


Dra. Verónica Robas
Secretario


Dr. Jorge Alberdi
Tesoroero


Dr. Sebastián M. Parmini
C.F.N. - Mat. 12104 - Ley. 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembros de la
MESA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE –
2º CIRCUNSCRIPCION

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe – 2º Circunscripción, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2016 y de 2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I, II, III y IV. Sus cifras resumidas son las siguientes:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Activo	20.486.544,97	14.939.909,94
Pasivo	10.094.100,02	7.047.271,39
Patrimonio Neto	10.392.444,95	7.892.638,55
Ganancia	2.499.806,40	1.458.057,11

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados contables

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

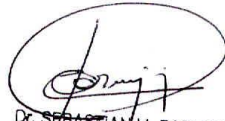
Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe – 2º Circunscripción al 31 de Diciembre de 2016 y de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.


Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de registros contables de la entidad, no existe deuda devengada al 31 de Diciembre de 2016 a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existe deuda devengada al 31 de Diciembre de 2016 a favor de la Administración Provincial de impuestos sobre los Ingresos Brutos.
- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Rosario, 06 de Febrero de 2017.


Dr. SEBASTIAN M. PARMINI
CONTADOR PUBLICO
Mat. 12104 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

01574277/00499729





EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A

PARMINI SEBASTIAN MIGUEL
INSCRIPTO/A EN LA MATRICULA Nº 12104 Y QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 Y 12135.
LEGALIZACION Nº 01986515

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135
Dra. CP TOMASINI, YANINA VANESA

1986515





Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - Cámara Segunda

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Rosario, 13 de marzo de 2017.

***A la Honorable Asamblea del
Colegio de Odontólogos de la
Provincia de Santa Fe
2da. Circunscripción***


En nuestro carácter de Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, hemos examinado el Balance General del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2da. Circunscripción, practicado al 31 de diciembre de 2016, los Anexos y Notas Complementarias e Inventario, que la Mesa Directiva pone a consideración de los colegiados.

Los Estados mencionados se expresan a valores históricos del presente ejercicio, no habiéndose aplicado las normas establecidas por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Se han observado las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el cargo que nos ocupa y en cumplimiento de las normas estatutarias que son de nuestra competencia, expresamos nuestra conformidad a la documentación analizada, la que es coincidente con la registrada en los Libros de Contabilidad.

Por lo expuesto, recomendamos a la Honorable Asamblea de Colegiados, la aprobación de los Estados en su totalidad.


Dr. DANIEL GUSTAVO SÁNCHEZ


Dr. ÁLVARO PÉREZ MORETTI

REVISORES DE CUENTAS